Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso. 4. 3.º 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 30 de Marzo de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.239

Oficial.

GACETA del 27.—Publica cuatro decretos de Gracia y Justicia, dos de indulto de pena que sufren Antonio Sánchez Melgarejo, sentenciado por la Audiencia de Sevilla, y Manuel Yáñez Diez, por la de León; uno del resto de la pena á Julián Díaz García, y otro conmutando á Juan Martínez Franco la de nueve años de prisión mayor, impuesta por la Audiencia de Múrcia, por la de dos años y seis meses de prisión correccional.

RIQUEZAS INEXPLOTADAS.

Sin crear nuevos impuestos, ni castigar los servicios, podríase quizá subvenir al desarrollo del problema económico, ayudando á la iniciativa particular para aumentar las fuentes de producción.

Nuestro país encierra enormes riquezas; nuestro suelo privilegiado está para explotar. Zonas extensísimas se hallan exploradas. En Jerez, Utrera, Ciudad Real, Salamanca y Badajóz, existen inmensos baldíos. Solo Cataluña cuenta con 288 despoblados, y Sierra Morena sola contiene más metales que toda Europa reunida.

El oro, pues, que necesitamos para salir de apuros hay que pedirlo al suelo y al subsuelo, al trabajo, á la asociación, á la iniciativa privada, á la actividad y á las demás virtudes sociales que dignifican á los pueblos y los emancipan y los libertan del oneroso peso de sus acreedores, contribuyendo así á su engrandecimiento mercantil é industrial.

Si esta dirección tomáramos; si nos poseyéramos al fin de lo que somos y podíamos ser, por el trabajo, la iniciativa y la asociación, ni las economías en los presupuestos podian preocuparnos, ni producirnos inquietud el aumento de los ingresos. Bastaba, para restablecer el equilibrio, favorecer la riqueza del suelo y una administración moral, inteligente y sencilla.

Explotar las inmensas regiones abandonadas, atraer el capital que huye de la explotación agrícola, garantizarlo todo, protegerlo todo, favorecer al agricultor, establecer en toda su pureza el cultivo intensivo, construir canales de riego y aplicar un buen sistema de irrigación, que impulsaría en abundancia toda clase de productos agrícolas, son los problemas que debemos acometer con bríos para salir de la pobreza en que vivimos.

Hay zonas en España que alcanzarían una fertilidad asombrosa si el agua se hiciera llegar á ellas, transformando los terrenos, dando vida y animación á las comarcas y convirtiendo en veneros de riqueza lo que ayer fuera desierto improductivo.

En las dos Castillas y Andalucía falta mucho camino que recorrer; es donde más se siente la necesidad de transformarlo y sustituirlo todo. Vean estas comarcas el ejemplo de Cataluña. ¿Qué extraño es que exclamen los hijos de esta pais diciendo: —¡Si nosotros tuviéramos vuestros terrenos y vuestros rios seríamos una nación poderosa!

Y es verdad. Todo el principado comprende 820 leguas cuadradas. Más de la mitad del pais se compone de tierra quebrada, llena de peñascos y montañas. Sus tierras sobresalientes son pocas, y sin embargo se vé que la prosperidad pública y riqueza de Cataluña excede infinitamente á las demás provincias.

Esto en cuanto á la producción agrícola, que por lo que respecta á las explotaciones mineras, casi estamos en mantillas. Aparte el ejemplo de la sin par Bilbao, que exporta 4.000.000 de toneladas de hierro, de Riotinto y Tarsis, que producen cobre en abundancia, y de Asturias, que sus cuencas carboníferas empiezan á tomar gran incremento, el resto de la Peninsula continúa durmiendo, contento con su suerte, sin preocuparse de aumentar y favorecer la riqueza del suelo, que explotan por el sistema fenicio, sin la inteligencia y el éxito con que estos buenos varones practicaban las operaciones agrícolas, que más agradecida la tierra y menos cansada, les devolvía ciento por uno.

En los confines de Cáceres y Salamanca, lindantes con Portugal, hay terrenos feracísimos, que alimentan la caña de azúcar y el naranjo, en completo abandono, pues apenas son conocidos.

Es indudable que el suelo y el subsuelo ofrece incalculables riquezas á todo el que lo explora con fe y en todas sus operaciones asocia su trabajo inteligente al movimiento fecundo de las ideas y enseñanzas provechosas, que proporciona la unión de todos los elementos que tienen aspiraciones comunes que satisfacer para el logro de sus necesidades y deseos, y en provecho de la patria.

El Labriego.

Desde Paris.

27 Marzo de 1894.

Preciso es confesar que la Semana Santa no causa la más leve interrupción en las distracciones y diversiones que durante todo el año ofrece esta Babel á los que en ella viven habitual ó accidentalmente. Como demostración de lo que acabo de decir, allá van esos datos.

El viernes último, además de estar abiertos todos los teatros, circos y salas de espectáculos que hay en Paris, tuvimos funciones extraordinarias en muchos de esos sitios y se repartieron con profusión llamativos prospectos anunciando espirituales conciertos en el Chatelet, en los Campos Elíseos y en el Salón Harcourt; brillantísimas *soirées* en Folies Bergére y en Olympia y gran festival en Monlin-Rouge. En fin, que aquí se conmemora con música alegre, baile, canciones picarescas y todo lo demás que puede suponer el curioso lector, la muerte del Redentor del mundo.

Claro es que en esto como en todo hay honrosas excepciones. Pero advierto que en tales excepciones honrosas, no están incluídos todos los sitios destinados á la devoción y al recojimiento. Quiero decir, que entre las iglesias de Paris hay algunas en las que domina la nota mundana, precisamente el dia más solemne de la semana que acaba de transcurrir. Y lo demostraré tambien citando las de la Magdalena, San Francisco Javier, San Roque y los Dominicos. El público que llenaba estos templos la tarde del Viernes Santo, fué á deleitarse con la música de Gounod, Dubois y Gautier, maravillosamente ejecutadas por las orquestas que interpretan en los más elegantes teatros y conciertos las mejores obras musicales del género profano. Y por si todo cuanto llevo dicho no bastase para poner de relieve la facilidad con que el pueblo parisién armoniza deberes religiosos con las aficiones artísticas y la fé cristiana con el placer de los sentidos, añadiré que en los templos antes mencionados y en algunos otros, el cuchicheo de las conversaciones comenzaba al cesar el agradable ruido de los instrumentos de cuerda, y los perfumes de moda embalsamaban el espacio comprendido entre el suelo bien alfombrado y la alta techumbre. Creo inútil insistir más sobre este punto y dejo á cada uno de mis lectores en libertad de hacer deducciones y comentarios.

* * *

Pero ya que la cuestión religiosa está, como vulgarmente se dice, sobre el tapete, nada más lógico que hacerme eco del entusiasmo con que ha sido acojida la idea de honrar pública y solemnemente en toda Francia la memoria de aquella heroina que se llamó Juana de Arco y que, en los comienzos del siglo XIV, arrastró en pos de sí un ejército amilanado por los descalabros, convirtiendo el profundo desaliento en ardor inextinguible y logrando que á las vergonzosas derrotas sucedieran gloriosos triunfos.

La idea de glorificar por medio de una fiesta nacional el recuerdo de las hazañas realizadas por la aldeana humilde hija de unos labradores de alta Lorena, fué iniciada por una proposición que con 252 firmas se presentó á la Cámara de diputados el año 1884. El Senado, á propuesta de 128 de sus miembros, ha acordado recientemente que se lleve á cabo el patriótico pensamiento.

Es en estos dias objeto de estudio y controversia, la determinación de la fecha en que la fiesta debe celebrarse. Unos proponen que se verifique el 8 de Mayo, aniversario del rescate de Orleans por las tropas que acaudillaba la famosa heroína; otros el 30 del mismo mes, aniversario de su suplicio y muerte. Ambas fechas tienen el inconveniente que ofrece la creación de un nuevo dia festivo. Además, la segunda está próxima al 14 de Julio tambien dia de fiesta nacional. Se ha pensado en que la consagrada á Juana de Arco se celebre anualmente el segundo domingo del mes de las flores, en cuyo mes del año 1429 los ingleses atrincherados delante de Orleans, fueron vencidos por el ejército á cuyo frente peleaba con todo el valor que engendra el fanatismo, la jóven que en su edad infantil estuvo guardando vacas en Dowremy, el humilde pueblecito situado en la falda de los Vosgos. Créese que el último de los parecereceres á que me refiero será el aceptado.

Y ya se habla mucho de todo cuanto puede contribuir al mayor explendor de la nueva fiesta..... De casas adornadas con flores y follage; de danzas tradicionales en torno del árbol secular; de fiestas de niños por el estilo de las que se celebran en Suiza y Alemania; de cabalgatas y torneos que hagan revivir la Francia del pasado ante la Francia de hoy.

Dirijense excitaciones á los artistas para que exhumen al lado de obras de circunstancias, las más bellas creaciones de la antigua música y de la antigua poesía; al clero, para que ensalce en los templos, desde la sagrada cátedra, el valor, el heroismo, la castidad, la fé inconmovible de la que al pelear denonadamente por su pátria y por su rey, estaba convencida de haber cumplido con toda fidelidad las órdenes del Todopoderoso; al ejército, para que honre la memoria de la que, sin conocimiento alguno del arte de la guerra, venció á los más renombrados generales; á los campesinos para que durante la noche, enciendan grandes hogueras en recuerdo de la que redujo á cenizas al débil cuerpo de la Iluminada; y finalmente al bello sexo ¡que es el que más entusiasmo debe demostrar en la glorificación de una mujer.

Seguramente que todas estas excitaciones ayudadas por la poderosísima fuerza del amor pátrio, obtendrán la acogida y darán el resultado que se desea.

* * *

Terminaré estos apuntes quincenales con el brevísimo relato de algo que no ha ocurrido en Paris, ni siquiera en Francia, pero que ha sido aquí, durante veinticuatro horas, tema principal de las conversaciones y de no pocos trabajos humorísticos de la prensa.

Me refiero al viaje de recreo que por su país emprendió el rey Leopoldo de Bélgica, dos ó tres dias antes del planteamiento de la crísis ministerial que el telégrafo habrá participado á Vdes. á fines de la pasada semana.

Pues sucedió que el rey Leopoldo, que es la menor cantidad posible de realeza y el monarca más campechano y más enemigo de etiqueterías y armas al hombro, se fué de excursión sin decir que poblaciones de su reino pensaba visitar; de modo que al iniciarse la crísis, ninguno de los ministros ni de los demás altos dignatarios de la corte, sabia con exactitud el sitio en que S. M. se encontraba.

¡Conflicto espantoso!

El presidente del Consejo telegrafió á Montreux y le contestaron que allí no habian tenido el gusto de ver al rey; telegrafió á Medena y le hicieron saber que, efectivamente, habia pasado por allí pero ¡que le echaran un galgo!; telegrafió á Gênes y ¡por fin! recibió la ansiada respuesta: «¡Aquí está!» Y en todas estas indagaciones se perdieron veintitantas horas.

Pero lo más gracioso fué la sorpresa que el rey Leopoldo manifestó cuando pusieron en sus reales manos el despacho firmado por Bcernaet y le dieron cuenta de la crísis.

—¿Pero hay crísis?—dijo S. M.

—Si señor—le contestaron—y hace dos dias que hablan de ella los periódicos.

—Yo no leo los periódicos cuando salgo á distraerme—repuso el monarca haciendo un gesto de desdén.

Basta lo dicho, para comprender que el Jefe del Estado belga es un rey feliz y un hombre de talento excepcional.

Antonio de la Vega.

El testamento ológrafo falso.

Madrid 26.—El ruidoso proceso que con tan poderosos estímulos ha venido solicitando la atención de las gentes, toca ya á término, si hemos de fiarnos de lo que dicen los periodicos, que dan casi por concluido el sumario. Solo faltan para su complemento algunas diligencias de trámite y la declaración del marido de Gabina Bascuñana, á la que, según parece, concede estraordinaria importancia el digno juez especial Sr. Gil Muñoz.

El Sr. Rodriguez Zapata, más resignado en su triste situación, recibe diariamente en la cárcel la visita de muchos amigos y la de todos sus compañeros los jueces de Madrid, hecho que ha aliviado, y no en poca parte, las pesadumboes del ex juez decano, que seguramente ve en estas deferencias algo moral que vigoriza su espíritu y fortalece sus esperanzas.

El recurso de apelación que el Sr. Dato ha interpuesto ó trata de interponer contra la providencia que denegó la reforma del auto de prisión del Sr. Zapata, tardará algún tiempo todavía en resolverse; pues como aquel recurso se admite únicamente en un solo efecto, es decir, que no puede paralizar la tramitación del procedimiento criminal, habrá de espedirse un testimonio de las actuaciones que afecten al Sr. Zapata, y en el que se consignan todos los cargos que contra él resulten en el proceso, para que la Sala correspondiente del Tribunal Supremo pueda fallar, con exacto conocimiento de lo actuado, la apelación de que se trata.

Esto no obstante, si de las diligencias posteriores, que se practiquen en el sumario resultasen atenuados los cargos contra el ex juez del Hospicio, el juzgado instructor podria, de oficio, decretar la escarcelación del señor Zapata, como ya lo hizo con el señor Fazzini.

Créese que hoy no se practicarán nuevas diligencias importantes en este proceso, á no ser que ingrese á tiempo en la Cárcel-Modelo el marido de Gabina, en cuyo caso se le recibirá la indagatoria de que tanto provecho para la causa de la justicia piensa sacar el señor Gil Muñoz.

Peregrinación obrera.

El Peregrino, órgano de la peregrinación obrera á Roma, publica por el siguiente órden las funciones religiosas que han de celebrarse en la Ciudad Eterna á la llegada de los peregrinos españoles:

Dia 14 de abril.—Sábado.—Reunión á las cinco de la tarde en la Basílica de San Pedro del Vaticano. Preparación para las confesiones. Visita al sepulcro de los Apóstoles y recibir instrucciones.

Domingo 15.—A las ocho de la mañana: Misa en la Basílica de San Pedro. Comunión general.

Lunes 16.—A las ocho de la mañana: Misa en San Juan de Letrán.

Martes 17.—A las ocho de la mañana: Misa en Santa María la Mayor.

Miércoles 18.—A las ocho de la mañana: Misa en San Lorenzo (estramuros) y visita al sepulcro de Pio IX.

Los peregrinos recibirán por conducto de los jefes de grupo instrucciones de los lugares y monumentos que hayan de visitarse cada día.

El dia que el Santo Padre dé audiencia á los peregrinos, se suspenderán las funciones, y para asistir al acto deben todos usar traje modesto y las mujeres mantilla.

Si algún peregrino se estraviase en Roma y no supiese regresar á su alojamien-

to, podrá dirigirse á los centros españoles instalados en aquella ciudad, que son los siguientes:

Embajada española cerca de la Santa Sede y consulado, plaza de España.

Embajada española cerca del gobierno Italiano. Palacio Barberini. Via delle Quattro-fontane.

Real iglesia de Montserrat. Via Monserrato y Via Giula, 151.

Colegio español de San José en el palacio Altieri, plaza del Gesú.

Academia española junto á San Pietro in Montorio, en el monte Gianicnlo.

Convento de los Trinitarios Descalzos, en San Carlino, alle Quattro fontane.

Convento de los Trinitarios Calzados, en la Via Condotti.

Convento de Mercenarios, en San Adriano, Foro Romano.

Convento de los Franciscanos Observantes, en Santi Quaranta, en el Trastevere, via de San Francisco á Ripa.

Procurador general de los Agustinos Descalzos-Recoletos y procurador general de los Agustinos del Escorial, en San Ildefonso de la Via Sistina.

Procurador general de las Escuelas Pias de España, en San Pantalee, Via Postavecchia, núm. 31.

Procurador general de los Misioneros Hijos del Corazón de María, Via Goinlia.

Asistente de España cerca del Padre general de los Dominicos, en San Sebastianello.

Asistente cerca del Padre general de los Capuchinos, en San Nicoló de Tolentino.

Penitenciario Español de San Pedro, plaza Seossa Cavalli.

Penitenciario Español de San Juan de Letran, en la casa de los penitenciarios, inmediata á la iglesia de San Juan de Letrán.

La catástrofe de Santander.

Santander 26.—La junta técnica se ha reunido hoy, tomando acuerdos hasta para los más minuciosos detalles de la voladura del «Machichaco».

Espérase la llegada del «Condor» para fijar el dia en que han de comenzar las operaciones preparatorias.

El Sr. Martey, ingeniero militar é individuo de la junta técnica, levantará el plano de la situación del «Machichaco».

El alcalde ha ordenado al arquitecto municipal que reconozca el Hospital y las casas de Caridad y de Espósitos.

Probablemente los presos serán trasladados el dia de la voladura desde la cárcel á la plaza de Toros.

Espérase de un momento á otro al cañonero «Condor».

Tambien se espera un tren especial conduciendo fuerzas de distintas armas militares, médicos y policía.

Continúa la deserción de familias que se van á los pueblos inmediatos.

Todo Santander está preocupadísimo, buscando medios de alojarse, si se hace necesario pernoctar fuera de la población.

Seguramente ningun pueblo se ha encontrado en circunstancias tan estraordinarias, fuera de los casos de guerra.

La Voz Montañesa, haciendo protestas de republicanismo, pide á los monárquicos que soliciten de la Regente venga este año á veranear á Santander, para que con su ejemplo aumente la colonia veraniega, contribuyendo así á aliviar la situación de la industria y del comercio, tan quebrantados en sus intereses por las consecuencias de la esplosión del «Machichaco».

Una consulta.

La junta técnica continúa los trabajos preparatorios para proceder á la voladura del «Cabo Machichaco».

El gobernador de Santander telegrafió ayer al señor ministro de la Gobernación, por encargo de la espresada junta, si ésta tenía facultades para disponer la total destrucción de los restos del buque, despues que con la voladura hayan desaparecido todas las materias esplosivas en él contenidas.

A esa consulta contestó el Sr. Aguilera afirmativamente, aconsejando que no queden ni rastros del barco causante de tanto y tanto infortunio.

Nuevas instrucciones.

El dia de la voladura del infausto buque, gran parte de la población de Santander tendrá que abandonar sus viviendas y acampar en las afueras, precaución indispensable para evitar nuevas desgracias personales.

Pero los miles de personas que han de encontrarse sin casa durante algunas horas, es preciso que se alberguen en alguna parte, necesidad que se hará más imperiosa si por desdicha llueve en Santander el dia de la proyectada operación.

Teniendo en cuenta todo eso, ha telegrafiado el ministro de la Gobernación al gobernador de aquella provincia, recomendándole que escite el celo de la diputación y del ayuntamiento para que faciliten á los vecinos que hayan de abandonar sus casas cuantos medios les sea posible para aminorar las dificultades y molestias que les ocasione el acampar.

El Sr. Aguilera, ofrece las tiendas de campaña que puedan necesitarse y que el ministro de la Guerra ha puesto al servicio del vecindario de Santander.

El ministro de la Gobernación recomendó ayer á la junta técnica que procure fijar cuanto antes el dia de la voladura.

Madrid 28.—Efectivamente, hoy se ha publicado en Santander el bando para que sea desalojada la zona peligrosa antes del viernes por la mañana.

Hoy ha seguido la emigración en masa, trabajándose para asistir á los pobres y á los enfermos sacados del centro de la ciudad. El Ayuntamiento dará de comer dos dias á los menesterosos.

Se están levantando á toda prisa barracas fuera de la población para cobijarse los infelices que no tienen medios de procurarse nueva habitación.

La suspensión del viaje del ministro de la Gobernación ha producido muy mal efecto en Santander, pues allí se esperaba mucho de la intervención personal del señor Aguilera.

La protesta contra la casa Ibarra y contra las autoridades superiores, se mantiene con energía.

Noticias locales y generales

Nos preguntan algunos amigos, que tiene de cierto el texto legal que publica hace muchos dias un periódico de esta ciudad, cuyo ódio reconcentrado á esta Principal de correos y sobre todo á su jefe raya en monomanía, referente á la incompatibilidad del señor Ruiz Blanch.

Vamos á complacerlos por única vez, pues no queremos, por caridad, evidenciar á nadie y menos ocuparnos de tonterías.

El artículo 80 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Correos de 7 de Octubre de 1892 aprobado por el Consejo de Estado en pleno, por el de Ministros y sancionado por S. M. la Reina Regente, dice así:

Los funcionarios del Cuerpo de Correos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de 21 de Julio de 1876, están exceptuados de la incompatibilidad que establece el mismo artículo para servir en las Provincias de su naturaleza, en las que hayan adquirido vecindad dos años antes de su nombramiento y en las que posean bienes raices.

El artículo 29, que se cita, y que mutilado cópia ese periódico, termina así:

Se exceptúa de las disposiciones que preceden, todos los destinos correspondientes á la Administración Central y los de la provincia de Madrid, los Gobernadores de las provincias, los empleados que exijan fianza, los de Orden Público, *los que pertenezcan á la carrera en que se ingrese por oposición* y los secretarios de Universidades y Juntas de Instrucción Pública.

Quedan complacidos por esta sola vez los amigos que nos hacen la pregunta, los cuales pueden ver una vez más, la miseria y pobreza de espíritu de ciertas gentes.

—Las certificaciones espedidas en el último año por el negociado del registro de actos de última voluntad, han producido un ingreso al Tesoro de más de 30.000 duros.

—Al tomar de oidas antes de ayer las notas oficiales, dijimos en la última edición, que por Real orden de 25 del actual ha sido levantada la suspensión de cargo y sueldo impuesta por el señor Gobernador civil al Inspector del cuerpo de vijilancia señor Fernández, y nos dejamos de consignar, que este levantamiento de suspensión la ha acordado el señor Ministro de la Gobernación conformándose con lo propuesto por el señor Gobernador civil, y apercibiendo á dicho funcionario con ser separado del cuerpo en caso que reincida en el motivo por el cual fué suspendido.

Así lo dice la Real Orden de referencia.

—Se ha ordenado la busca y captura de José Serrano Medraba, José Tijada Oley, José Fuentes Parra, Manuel Pío Generoso, Ildefonso Martin Cabrero y Francisco Herrera Muñoz.

—Por supuestas faltas en el servicio, se está instruyendo el oportuno expediente al Cartero de Castelló de Ampurias y al repartidor de la Estafeta de Puigcerdá.

—Se ha declarado la caducidad de las minas de lignito y cobre *Lola* y *Florida*, situadas en los términos municipales de Alp y San Martin de Carós.

—Tenemos entendido, y sentiremos se confirme, que nuestro particular amigo el conocido banquero D. Narciso Ordeig, nombrado Cajero interino de los fondos de primera enseñanza, no piensa aceptar el cargo que se proponía ejercer creyendo prestar un verdadero servicio al Majisterio accediendo á instancias de personas respetables.

Según parece, la actitud del señor Ordeig responde á la divergencia que se ha manifestado por algunos Profesores, no respecto á su respetable personalidad, si no acerca de su nombramiento, y como dicho señor no necesita ser Cajero ni quiere dar lugar á que se ponga en duda su laudable propósito, estando como estaba dispuesto á garantir el cargo con una fianza respetable que asegurara su gestión en beneficio de los Profesores, renuncia á encargarse de la Caja dejando el campo libre á los que tengan interés en ocupar la plaza.

Sentiremos se confirme esta noticia, porque creemos que la respetabilidad del señor Ordeig y su posición mercantil, es una verdadera garantía de seguridad para los intereses del Majisterio.

—Pensamientos:

La mayor desgracia es no haber conocido jamás la adversidad.

El cansancio ronca sobre los guijarros; la pereza, en cambio, halla dura la almohada de pluma.

—Los obreros de algunas fabricas de Ripoll, continúan en huelga guardando en su actitud la mayor corrección según noticias.

Sabemos que el digno Comandante de la Guardia civil, ha salido delegado por el señor Gobernador civil interino con objeto de ver si puede conseguirse una honrosa transacción entre los huelguistas y sus patronos, que de todas veras deseamos.

—Ha sido destinado á Port-bou el Inspector de vijilancia señor Fernández, quien ayer salió á encargarse de aquella jefatura.

—Nuestro distinguido amigo el ex-Gobernador civil de esta provincia señor Fernández Neda, permanecerá unos dias en Barcelona, desde donde se dirijirá á Madrid. Durante su estancia en Barcelona, se hospeda en el *Hotel Condal*.

—Según anuncio de la Audiencia de este territorio, en la segunda quincena del próximo Mayo se celebrarán exámenes generales de Aspirantes al cargo de Procurador de los Tribunales. En los quince primeros dias del mismo mes, pueden los Aspirantes presentar en la Secretaría de la Audiencia las solicitudes y documentos que á ellas deban acompañar.

—El juzgado del partido de La Bisbal, llama á cuantos se crean con derecho á la herencia de D. Ramon Guerguer y Llós, natural de esta ciudad y fallecido sin hacer testamento en Rocafort, para que lo deduzcan dentro del plazo de treinta dias.

—En méritos de un incidente de pobreza, el señor Juez del partido de Figueras emplaza á D. Pedro Comas, vecino de Vilajuiga, dándole nueve dias de plazo para que conteste á dicha demanda.

—Decíase ayer, que el nuevo Gobernador Civil de esta provincia señor Gómez de la Serna, se encuentra en Madrid y en breve llegará á esta ciudad.

Nuestros informes no concuerdan con esa noticia, puesto que según las que tenemos por fijas, el señor Gómez de la Serna se encuentra todavía en la Capital de la provincia que acaba de mandar de donde saldrá en los primeros dias de Abril, llegando aquí allá por el diez ó doce.

A menos que no se varie ésta su primera resolución.

—La vecina de San Juan de las Abadesas D.ª Ramona Arderiu, viuda de Serralta ha vedado, según la ley de caza, sus fincas *Manso Serra de Cadell*, *Manso Salamó*, ambos en aquel término municipal, y el *Manso Codol* en el de Ogassa.

—D. Fernando Ruscalleda y Martí, vecino de Massanet de la Selva, ha perdido su cédula personal de 11.ª clase, la cual se ha declarado nula.

—Ocho dias se han concedido para que presenten sus solicitudes los que aspiren á ocupar la plaza, hoy vacante, de Secretario del Ayuntamiento de Riells y Viabrea.

—Agradecemos muy de veras á D. Santos Andrés Hernández, el regalo que nos ha hecho de un ejemplar de su *Indicador Geográfico de la provincia de Gerona*, obra utilísima por contener todas las poblaciones y caseríos, habitantes, distáncias, partidos judiciales á que corresponden, industrias y producciones agrícolas y otras noticias á cual más curiosa y útiles que pueden servir de mucho en determinadas ocasiones.

—Los vecinos de Puigcerdà desean que, cuando lleguen las tropas de Melilla, se restablezca en aquella heróica villa el destacamento de tropa que venia guarneciéndola desde la última guerra civil.

—El vecino de San Feliu de Guixols don Juan Jordà, ha solitado autorización para establecer un depósito de materias explosivas, sujetándose á las prescripciones vigentes.

—Dice *La Voz del Pirineo*, que el dia de la última nevada caída allí en la pasada semana, fué objeto de curiosidad por aquellos que tuvieron ocasión de presenciarlo, el paso á alto vuelo por la comarca de una gran bandada de gansos (ocas), que en forma de A, con su guión al frente, se dirigieron del Sud al Este. Según el colega, pasaban de cincuenta el número de aquellas aves.

—En el departamento de alineados del Manicómio provincial, ha fallecido la presunta vesánica Maria Terradas natural de Pont de Molins; y en el de asilados del mismo establecimiento, el presunto alienado Sebastián Pinsach Girgas, del pueblo de Santa Pau.

—No hay pago alguno señalado para hoy por la Delegación de Hacienda de la provincia.

—Ha fallecido en Puigcerdá el Celador de Telégrafos D. Salvador Pich. Tambien leemos que el jueves último, al regresar de la comunión general el primer Teniente de Alcalde de aquella villa D. Isidro Vidal, sintióse indispuesto, sobreviniéndole en la misma tarde un vómito de sangre seguido de congestión cerebral que le dejó privado de los sentidos. Su estado era grave según las últimas noticias.

—A la una y media de la tarde de ayer, salió para Figueras la fuerza de caballería que habia en esta plaza.

—Leemos:

Ha sido presentada por un elector del pueblo de Fornells de la Selva una instancia al Ayuntamiento del mismo, solicitando se declaren incompatibles para ejercer el cargo de Consejal á don Joaquin Comalada y Morrell, porque, á la vez ejerce el de Recaudador del impuesto de consumos y reparto vecinal, depositario del Ayuntamiento con retribución señalada en presupuesto y Secretario habilitado, hace cerca dos años, del Juzgado municipal de dicho pueblo, y á don José Inglés, que ha sido hace poco nombrado Secretario interino de dicho Ayuntamiento, se le declare tambiem incompatible para dicho cargo por ejercer el empleo activo municipal de Profesor de Instrucción primaria del mismo.

Segun hemos podido averiguar, la instancia se presentó á dicho Municipio el 13 de los corrientes y aun dicho Ayuntamiento no ha tomado acuerdo alguno.

Captura de un criminal.

La policía de Barcelona ha dado con el célebre Chordi, el sugeto que una mañana

de Viernes Santo se fugó disfrazado de cura de la cárcel de Valencia.

Despues de las referencias que del gobernador de Valencia obtuvo el Sr. Larroca, personáronse en la cárcel de la ciudad condal un inspector de Vigilancia y dos agentes.

Dichos señores sospechaban con fundamento que Chordi, el fugado de la cárcel de Valencia, encontrábase recluso en la de Barcelona.

Efectivamente, despues de practicadas algunas averiguaciones, dióse con un preso que ingresó en la cárcel con el supuesto nombre de Antonio Ferré Perales, y que resultó ser el Chordi, de cuya identificación y hallazgo se trataba.

Chordi, conocido hasta ahora en la cárcel por Antonio Ferré Perales, hállase esta vez detenido por robo.

Se ha averiguado que á raiz de haberse fugado de la cárcel de Valencia estuvo en Alicante, en cuya ciudad fué detenido en una posada, logrando huir nuevamente arrojándose por una ventana.

Desde entonces se perdió la pista al delincuente, quien se fué á Cataluña.

Parece que el recluso ha tenido participación en varios robos, pues se le supone complicado en uno que se perpetró en Manresa y en otro efectuado en Lérida.

Por razón de estos robos, encuéntrase tambien Chordi procesado, y cuéntase que en cada uno de dichos procesos figura con nombre distinto del que dió en Valencia y al ingresar en la cárcel de Barcelona.

Todo esto pone en aprieto á la policía para afirmar cuáles son el verdadero nombre y apellidos del detenido.

Es un sugeto de 39 años, de buena estatura, flaco y bien vestido, aunque de aspecto antipático.

Movimiento socialista.

EL 1 DE MAYO.

El Comité Nacional del partido socialista obrero ha publicado la circular de costumbre, invitando á los trabajadores á la manifestación del próximo 1 de Mayo, como protesta contra el actual órden social.

La circular recuerda las bases de los Congresos internacionales de París, Bruselas y Zurich, en los que se convino que dicha manifestación tiene por primer objeto reclamar de los Poderes públicos una legislación protectora del trabajo, y en particular la jornada de ocho horas. Recomienda con gran interés la huelga en dicho dia de todos los obreros, para que el acto «revista grandes proporciones y produzca honda huella.»

Añade que no será posible verificar reuniones al aire libre, porque es tan reaccionario el partido liberal como el conservador, y excita á que se celebren muchos *meetings* en locales cerrados.

Hablando de la situación de la provincia de Barcelona, inserta este párrafo:

«Las explosiones de dinamita, inútiles para disminuir la explotación obrera ni para quebrantar en lo más mínimo las instituciones burguesas, pero buenas para que los defensores de éstas pongan trabas y obstáculos al movimiento obrero, así en su fase societaria ó económica como en su fase política, han servido de pretexto para que el Gobierno suspenda las garantías constitucionales en aquella provincia é impida á las colectividades obreras celebrar reuniones. Sin embargo, confiamos en que los trabajadores de la provincia más industrial de España, dando pruebas de serenidad, temple y energía, no han de faltar á su puesto el próximo 1 de Mayo. Podrán las autoridades negarles el permiso para celebrar reuniones, pero lo que no podrán hacer es impedir que abandonen el trabajo y tomen parte, por consiguiente, en la manifestación en lo que ésta tiene de más significativo.

Firman la circular Pablo Iglesias, presidente, y Francisco Diego, secretario.

EL CRÍMEN DE LA CALLE DE CARRETAS.

Juicio por jurado.

Madrid 28.—Tanta ó acaso mayor concurrencia que ayer ha asistido hoy á la segunda sesión del juicio contra Vázquez Varela.

Ha transcurrido esta con los interrogatorios de los peritos que á falta de testimonios directos son los que aportan el primordial elemento al proceso.

Los médicos forenses han relatado nuevamente la autopsia que hicieron del cadáver de Antonia López.

Se han afirmado en que la muerte fué violenta, y aduciendo datos científicos, señalan como causa de la muerte la asfixia, anterior á la caida del cuerpo á la calle. Se ratifican en que la asfixia fué producida no por extrangulación, sino por sofocación.

Los peritos de la defensa niegan en redondo esta afirmación; y por un momento, los forenses parecen no querer asegurarlo en absoluto.

Estos peritos dicen que no hay pruebas para tal diagnóstico, ya de si dificilísimo de asentar, pues la sofocación no tiene huellas precisas que demuestren la ejecución de un acto voluntario y criminal.

Mañana empezará el desfile de los testigos citados.

Varela continúa tan tranquilo.

La mona.

¿Por qué llevan huevos cocidos las tortas de Pascua? ¿Por qué en todos los pueblos cristianos el *plato del dia* de Pascua son los llamados huevos duros?

Hay versiones diversas sobre el orígen de esa costumbre, que algunos atribuyen al recuerdo de un huevo encarnado que puso, segun Aelio Lampidio, una gallina de la propiedad de ciertos parientes del emperador romano Alejandro Severo, el dia en que éste naciera.

Otros suponen que se trata de una conmemoración del martirio que se infligia á los cristianos con el título de *ova ignita*.

Probablemente los primeros cristianos vieron en el fenómeno de eclosión del huevo un símbolo de la Resurrección de Jesucristo. Tal vez por ahí comenzó el uso de llevar á bendecir huevos al templo, que luego se regalaban á los parientes y á los amigos.

En el siglo XIII, los huevos de Páscua estuvieron tan en moda, que se convirtieron en joyas de gran estima, y andando el tiempo dos célebres pintores, Lancret y Watteau, pintaron huevos de Pascua, que se conservan en la Biblioteca de Versalles como curioso regalo hecho á la hija de Luis XV, Victoria de Francia.

En Rusia se sigue la costumbre con tal entusiasmo, que no hay quien deje de comerlos el dia de Resurrección.

Tal vez de esto vino la costumbre de encerrar los rosarios en huevos de marfil, hueso ó pasta.

Distracciones.

Un tenor de provincias tuvo una grave reyerta con su empresario, al que llegó á bofetear.

—Usted no puede dejar así las cosas, le decian los amigos al agraviado.

—Si; pero, ¿cómo voy á exponerme á más que me hace ganar dos ó tres mil pesetas todas las noches?

CHARADA.

Es letra *prima*,
Y es letra *tércia*
Y en las farmácias
Hay *dos tercera*.
El todo abriga:
Tres á la inversa
En latín se usa
Con gran frecuencia.

P. R. y C.

(*La solución mañana.*)

Solución á la Charada anterior.

PENACHO.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la casa **LA NEOTAFIA**, *Cort Real, 18.*

Dia 25.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 0.
Muertos.—María Terradas, 67 años.

Dia 26.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 0.
Muertos.—Adela Casabó, 16 meses.—María Masgrans, 29 años.—Angel José, 1 mes.

Dia 27.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 1.
Muertos.—Francisco Moner 34 años.

Dia 28.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.
Muertos.—Dolores Fita 26, años.

Dia 29.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 1.
Muertos.—Josefa Rabell, 72 años.—Paulina Parés, 12 meses.

MATAS.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
Santos Juan Climaco ab. Clinio cf.
EFEMÉRIDE.
1793.—Prisión de Dantón.
CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia de la Congregación.

TELÉGRAMAS.

Madrid 28.—La reina regente ha firmado los anunciados decretos disolviendo el ejército de Africa y la escuadra de operaciones. Esta disolución quedará realizada en lo que resta de marzo.

También ha sido firmado el nombramiento de comandante de la escuadra de instrucción, á favor del contralmirante Sr. Herás, y el de comandante del crucero «Conde de Venadito» á favor del Sr. Mendicuti, por cese del Sr. Diaz Moreu.

Madrid 29.—Las declaraciones atribuidas al señor Gamazo son objeto de muchos comentarios en todos los centros políticos; asegúrase que el señor Gamazo declaró que considera legítima la defensa de los intereses nacionales, pero esta debe verificarse evitando que se alteren los organismos políticos.

Opina el señor Gamazo que por ahora no hay que pensar en partidos políticos nuevos, sino sólo en robustecer á los actuales para evitar que se calga en la anarquía política.

Los partidos no se improvisan, dijo, surgen de improviso.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

muy contra mi voluntad. El déficit aumentaba, la estrechez era rayana de la miseria y el comer sinónimo de hambre; pero eso no era obstáculo para que mis superiores me exigieran que me presentase como corresponde á un cargo que obliga á estar en contacto con el gobernador y todas las autoridades. Mas como los cálculos de los que crean destinos y los dotan no siempre se ajustan á la necesidad, el dia veinticinco, cuando no el veinte, comiamos porque nos fiaban. Aumentaron las trampas, mi mujer no podía salir de casa porque no tenía vestido ni zapatos, lloraba mi hijo y el hambre tenía parte en su lloro; los acreedores de Sevilla y la Coruña me escribian cartas amenazadoras y los de Málaga no me dejaban momento de reposo; y á todo esto el Estado seguía dándome veinticinco duros al mes con descuento, exigiéndome celo, diligencia y honradez, mucha honradez, sin preocuparse de que no me daba lo necesario para comer. En mis horas de amargura se me ocurria que la inmoralidad no acaba en España mientras el Estado no dé á los que le sirven lo necesario para que coman y vivan.

Pues fué el caso que al gobernador, al secretario y al jefe de orden público en su esfera les pasaba lo que á mí en la mía, porque ninguno de ellos tenía sueldo bastante para vivir con decoro según su posición y cargo; y el gobernador cobraba un tanto por tolerar el juego, tanto que aumentaba el despacho de expedientes, entre ellos los de aprobación de cuentas; dándose el caso de que por precio convenido fuesen destituídos concejales y nombrabos para sustituirles los que pagaban y otras cosas por el estilo; el secretario percibía su parte como corredor, y cuando trabajaba por cuenta propia se lo quedaba todo; y el jefe de orden público cobraba el barato donde y como podía; y así unos y otros hacían frente á la cesantía, siempre en perspectiva, y suplían la deficiencia del sueldo; y lo que ellos hacian, hice yo, espigando donde los demás habían cosechado y husmeando en busca de algo olvidado y esplotable. Y así, con ligeras variaciones sobre el mismo tema, pasé seis años entre empleo y cesantías, comiéndome cuando cesante lo que había rebañado cuando empleado, y rebañando en esta situación en espectativa de la cesan-

CAPITULO VII.

La credencial.

Las once de la mañana serían cuando se corrió el cerrojo, dió dos vueltas la llave en la cerradura y dijo el portero del constipado:

—Salga usted.

—Allá voy—murmuró el preso por cesante.

—No es usted; es el señor,

—Adiós, compañero. Señor portero, aunque preso, tengo estómago, que tiene necedad de alimente como el de los que están libres, y como estoy en ayunas...

No se oyó el resto, pues se cerró la puerta. Juan siguió á su guardián, que se dirigió á un coche pesetero que estaba parado frente al Ministerio.

Acabóse el dinero; á Sevilla fué mi mujer con su hijo buscando amparo al lado de sus padres, y yo me vine á Madrid á pretender. Ocho años llevo pretendiendo y resolviendo todos los días un problema más difícil que el de la cuadratura del círculo, que es el de vivir sin dinero. Cuando pido limosna me dicen que la mendicidad está prohibida y me prenden, y si suplico que me den acogida en un asilo de beneficencia me contestan que no hay plaza vacante. Resúmen: si pido limosna me prenden, y si no la pido me muero de hambre sin remedio. Y con esto basta, y buenas noches, porque tengo sueño.

Oyóse el ruido de uno que se tiende sobre un camastro, y al poco rato unos ronquidos que aumentaron en intensidad.

tía. Serví en muchas ciudades y en todas partes encontré hombres y cosas idénticas, ya que no iguales, si bien he de reconocer algunas excepciones; y el mal estaba en que el Estado, no dando inamovilidad á los empleos y no dotándolos lo bastante, pone á los que le sirven en la dura alternativa del hambre ó la prevaricación.

A los seis años tuve un tropiezo, mejor dicho, otros lo tuvieron, pero yo me caí y ellos se quedaron en pié. Fué el caso que la prensa clamó contra el juego, y no sin razón, porque se jugaba en todas partes: en los círculos, en los mejores cafés, que pasaban buena renta al gobernador; en los cafés secundarios, que explotaba el jefe de orden público, y en las tabernas, que gananciaba yo. El gobernador quiso acallar á la prensa y el jefe de orden público sorprendió una partida en un tabernucho, apoderóse de una baraja y seis pesetas, detuvo á doce jugadores de alpargata; y como el distrito donde había tenido lugar la sorpresa era el mío, el gobernador me suspendió de empleo y sueldo y me formó expediente con gran aplauso de la prensa, y al mes se resolvía el expediente declarándome cesante.

charros de cocina, total seis. Comiendo mucho boquerón y poca carne, mucha verdura y tomates y pimientos, á riesgo de morir de una descomposición de vientre, oliendo el vino y bebiendo agua, gastábamos en mantenernos dos pesetas diarias, ó sean doce duros los meses de á treinta días, que, unidos á los seis, dan dieciocho; en jabón, hilo, etc., otro duro, y llegamos á los diecinueve; el barbero me costaba quince reales, y aunque fumaba de gorra cuanto podía, se me iban todos los meses diez reales en tabaco; diez y quince, un duro y cinco reales, que unidos á los diecinueve, suman viente con cinco reales; gastos menores, como lustre para las botas é imprevistos, otro duro, y estamos en los veintiún duros con cinco reales; la lavandera, que sólo lavaba lo que no podía lavarse en casa, quince reales; y apunto veintidós duros, á los cuales había que añadir médico y botica en caso de enfermedad, y lo necesario para vestirnos mi mujer, mi hijo y yo; pues aunque los sastres y zapateros no contasen gran cosa conmigo, siempre debieron contar más de lo que la conveniencia les aconsejaba, porque gané en la clase fama de tramposo